



La Paz, Baja California Sur, a 21 de febrero 2025.

Oficio N°: **SFyA/SSF/DC-0401/2025.**

ASUNTO: Atención a Artículo 9 L.I. y P.C.P.

Formato: 0318_IPC ENERO 2025.

L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.

Hago referencia al artículo 64, fracción XXX, de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 4 fracción XX y 13, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; ambos reformados el 27 de diciembre de 2022 en el decreto No. 2899 del Boletín oficial No. 78 a efecto de que los Entes Públicos rindan de manera simultánea y en la vía electrónica la Cuenta Pública al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, en los formatos autorizados por ésta última y a la presentación de los informes mensuales por medios electrónicos en los formatos correspondientes; para el cumplimiento de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de B.C.S., en específico el "Informe de Pasivos Contingentes".

- **Periodo: Enero 2025 formato 0318_IPC "Informe de Pasivos Contingentes".**

Al respecto se informa que, de los informes recibidos por parte de las unidades administrativas, responsables del seguimiento de **los procedimientos, controversias, juicios o asuntos litigiosos en los que el Poder Ejecutivo sea parte o tenga interés jurídico, de cualquier materia o naturaleza,** se obtuvo un importe preliminar estimado al cierre del mes de enero del presente 2025, de **\$18,767,263.29** (Dieciocho millones setecientos sesenta y siete mil doscientos sesenta y tres pesos 29/100 m.n.), de acuerdo al siguiente detalle:

INFORME MES DE ENERO 2025:

PROCURADURÍA FISCAL

SFyA/PROFI/0142/2025

ORDINARIO CIVIL	\$	5,374,479.00
LABORAL (SSP)	\$	3,991,508.15
LABORAL (SEP)	\$	9,401,276.14

**TOTAL INFORME
ENERO: \$ 18,767,263.29**



**Secretaría de
Finanzas y Administración**
Gobierno de Baja California Sur

"2025, Año del Cincuentenario de la Promulgación
de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja
California Sur"

La Paz, Baja California Sur, a 21 de febrero 2025.

Oficio N°: **SFyA/SSF/DC-0401/2025.**

ASUNTO: Atención a Artículo 9 L.I. y P.C.P.

Formato: 0318_IPC ENERO 2025.

Sin otro asunto en particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial
saludo.

ATENTAMENTE.




MTRA. BERTHA MONTAÑO COTA. SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN. DESPACHO DE LA SECRETARIA

 Se adjunta copia de oficio SFyA/PROFI/0142/2025.

c.c.p. L.C. Julián Francisco Galindo Hernández, Subsecretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja
California Sur.

c.c.p. L.C. Alma Gabriela Agúndez Maldonado, Directora de Contabilidad.

c.c.p. Archivo.

Atención a folio 232/2025

BMC/JFGH/AGAM/JCP/KRP.
